



*Estado, reformas gubernamentales
y desigualdad en los ingresos laborales,
Comp. Ignacio Llamas Huitrón
y Nora Nidia Garro Bordonaro
México,
UAM-I, Tirant
[ISBN: 9788491434641]*

Roberto Gutiérrez R.¹

El trabajo se mueve en dos ámbitos: uno normativo, que tiene que ver con el buen funcionamiento del aparato económico, social y político; y otro positivo, que permite a los compiladores y a algunos de los autores evidenciar la forma en que en realidad funciona la economía: por abajo del óptimo de Pareto.

El ámbito normativo confronta un aspecto particular de la organización social desde la Grecia clásica hasta los tiempos de Giovanni Santori y particularmente John Rowls: ¿Cómo combinar democracia con justicia social? Sobre esto abundan los dos primeros artículos del libro, el de Ignacio Llamas y el de Aldo Isuani. El ámbito de análisis es filosófico, político y sociológico, en contraposición con el enfoque liberal, cuyos teóricos asignan un enorme poder regulatorio al mercado, tanto para decidir lo que se produce como para determinar cómo se distribuye. Este esquema, capaz de apoyar la prosperidad de una economía en su conjunto, ha sido objeto de enormes injusticias sociales, dando pie a un cúmulo de literatura sobre crecimiento con justicia social.

El desarrollo de estos problemas se gestó a lo largo de los 150 años posteriores a la Revolución Industrial; pero sus implicaciones lograron

1 Profesor-Investigador del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

atemperarse a partir del New Deal de Roosevelt, en Estados Unidos, y de la propuesta de Beveridge, en el Reino Unido, gracias a las cuales dio inicio en los países con economías de mercado la política social.

En este marco, Ignacio Llamas abre un espacio significativo al ensayista y poeta más prominente de México, mas no por *El laberinto de la Soledad*, *El Ogro Filantrópico* o *Piedra de Sol*, sino por “La Letra y el Cetro”. En este ensayo, de principios de los años setenta del siglo XX, Llamas encuentra un asidero importante para evidenciar las fallas sociales del mecanismo de mercado y para reorientarlo a favor de quienes, más que beneficiarse de él, tienen que padecerlo.

En este análisis, que evoca al liberalismo mexicano de finales del siglo XX, encabezado por Octavio Paz, reverberan los nombres de dos corrientes: las de la revista *Vuelta* y la revista *Nexos*. Aunque no eran entre si clubes de amigos, ambas se esforzaban porque México se convirtiera en una democracia en dos pasos; primero, contando los votos, y segundo, alternando el poder.

Paz murió en 1998, sin haber visto cumplido su sueño político; pero la escuela que dejó en lo que hoy es *Letras Libres*, más los autores que continúan en *Nexos*, tendrán que reconocer, y lo han hecho en múltiples oportunidades, que la democratización política no ha sido suficiente para que, al complementarse con las profundas transformaciones estructurales de los últimos 15 años del siglo XX, se alcance la democratización social.

¿Qué ha fallado? Como muestra Thomas Piketty, en *El Capital en el Siglo XXI*, la expansión del capital físico, financiero, patrimonial y especulativo a partir de los años ochenta del siglo pasado, cuando se instauró la globalización comercial, financiera, tecnológica y cultural, ha incidido en la profundización de la desigualdad económica y social. De ahí que Anthony Atkinson publicara en su libro *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?* varias propuestas radicales; y aunque Llamas e Isuani no mencionan todas, estoy seguro que coinciden con ellas, porque se basan en el Estado justo, proactivo y regulador que parecen proponer: asegurar una herencia a quien no la tenga, educación para todos, seguridad social –incluyendo servicios de salud–, impuesto sobre la renta

de hasta 65% para las familias más ricas, salario mínimo digno, tasa de ahorro positiva garantizada, pleno empleo, tecnología para beneficio de todos, impuestos a la propiedad, asistencia oficial al desarrollo y que los niños también tengan ingresos.

Ya antes lo que conocemos como la tercera vía, que se ubica entre el mercado y la dictadura del proletariado (el eslabón previo al socialismo en la forma en que esperaba alcanzarlo la Unión Soviética) había prevenido sobre la importancia de moderar el mercado con políticas sociales activas. Fue Anthony Giddens quien se encargó de dar cuerpo al concepto.

Aquí cobra sentido la aseveración de Norberto Bobbio de que no hay democracia política sin democracia económica y social. El ámbito de economía positiva del libro compilado por Llamas y Garro se centra en tres sectores que han sido sometidos a reformas estructurales en México: el laboral, el de pensiones y el hacendario. En él se presentan trabajos de diversos autores lo mismo del país que del extranjero, incluyendo dos en que participa Llamas y uno en que participa Garro.

Lo más relevante del análisis del mercado laboral es que, por lo menos en los trabajos en que participa Llamas, el enfoque es dual; es decir, se reconoce la existencia y se analizan por separado el empleo formal y el informal. Esto se hace a partir del enfoque de capital humano: tomando en cuenta el nivel educativo alcanzado por los trabajadores, a los que se estratifica en calificados y no calificados, y se les vincula con la intensidad tecnológica sectorial. Sobre esta base estadística se aplica un modelo inspirado en Acemoglu y, antes de él, en Hicks, cuyo objeto es determinar hasta dónde el progreso técnico es no neutral; es decir, hasta qué grado se desvía a favor de los trabajadores más calificados. Los dos ejercicios del libro que aplican este modelo muestran que, en términos generales, el modelo funcionó bien desde la apertura comercial de México hasta los primeros años del siglo XXI; o sea que, a mayor modernización tecnológica por parte de las empresas, más alto crecimiento de los sueldos con relación a los salarios, y mayor demanda de mano de obra calificada. Empero, a medida que se trasciende la crisis económico-financiera de 2008-2009, la mayor penetración tecnológica

deja de venir acompañada de alta demanda de mano de obra calificada, incluso en las grandes empresas, lo que incide en una desaceleración de las remuneraciones a trabajadores calificados. Inclusive se observa que, seguramente debido a esto, mucha fuerza de trabajo calificada se ocupa en el sector informal. Evidentemente si la tendencia continua, la reciente reducción de la informalidad en México tenderá a revertirse.

Por cierto, la acotación de sector informal se logra de manera espléndida en el trabajo final, escrito por Dulce Ma. Martínez, Ignacio Llamas y Gilberto Aboites.

Asociado al empleo formal, están las pensiones, cuyo estudio debe verse como una extensión de las remuneraciones que no se gastan cuando se trabaja. El caso que se presenta en el libro corresponde a la experiencia española, que es diferente a la mexicana, donde se cuenta con sistemas de capitalización individualizada después de las reformas al IMSS, en 1995-1997, y al ISSSTE, en 2007. El autor propone una serie de ajustes paramétricos vía corridas actuariales, con los que para el año 2050 la carga al sector público podría bajarse de 15% del PIB a 7.5%. Éstos incluyen: aumento de 65 a 67 años en la edad de jubilación, reducción de la razón de dependencia, aumento de la productividad de la fuerza de trabajo, reducción de la tasa de desempleo y ampliación del número de años previos al retiro con que se calcula el monto promedio de la jubilación (tasa de reemplazo).

Argumentos similares a estos se han esgrimido en México para volver a reformar el sistema de pensiones tanto público (universidades, estados y municipios) como privado (AFORES). Empero, los ajustes paramétricos asequibles serán de menor impacto a los descritos en el trabajo anterior, debido a que ya está en marcha la transición a 67 años de edad para jubilarse, la tasa de desempleo/desocupación abierta oficial es muy baja, la productividad laboral está estancada en niveles de entre 0 y 1 % promedio anual, los costos y calidad de los servicios de salud son muy limitados para el Estado, y la tasa de reemplazo es la más baja de la OCDE. No obstante, a diferencia tal vez de España, habría que agregar dos ajustes paramétricos: una menor tasa de interés y más bajas comisiones cobradas por las AFORES. Esto no sólo reduciría presiones

al Estado para cubrir la pensión mínima garantizada a muchos pensionados y jubilados, sino que permitiría aumentar el monto de ahorro a repartir cuando el individuo llegue a la edad de jubilación.

El análisis de la reforma hacendaria se centra en ejercicios de simulación que buscan medir el impacto de incrementos en el ISR, el IVA y el IEPS tanto en la recaudación total como en la distribución por deciles de ingreso de dichas cargas. Como el autor no conocía los incrementos que el Congreso acordaría para dichos impuestos en 2014, en un escenario supone una tasa generalizada del IVA de 16%, incluyendo alimentos, medicinas, libros y revistas. Gracias a esto, el incremento recaudatorio por estos tres impuestos sube 5.5% respecto al PIB. Aunque este escenario ya no es asequible, es un hecho que la recaudación tributaria no petrolera crecerá 3.5% por efecto de la reforma hacendaria de 2013 respecto al PIB durante el sexenio, pero gracias en mucho al IEPS y al aumento de la base gravable, para lo que el SAT ha sido muy efectivo.

Estoy convencido por la calidad de este libro, y por la extraordinaria complementariedad intelectual de los compiladores, que el lector se sentirá realmente satisfecho de incursionar en la que seguramente se convertirá en una lectura obligada para el tema del desarrollo con justicia social en México.

